



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0039271/2015.

VISTO

La solicitud presentada por las Dras. Mónica E. VILLARREAL y Laura M. BUTELER Responsable y Subresponsable, respectivamente, del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECYT), para que se modifique el financiamiento del cargo interino de Profesora Adjunta DSE de la Dra. Ana Leticia LOSANO; y

CONSIDERANDO

Que se designó a la Dra. Ana Leticia LOSANO (Leg. 41968) en un cargo interino de Profesora Adjunta DSE (cód. int.110/03) mediante Res. CD N° 356/2015;

Que el cargo interino de Profesora Adjunta DSE de la Dra. Ana Leticia LOSANO se financia con fondos provenientes de la licencia del Dr. Francisco TAMARIT (leg. 24320) en su cargo de Profesor Titular DE (cód. int.101/19), fondos propios del Grupo y fondos de la Facultad que el Grupo tramitó por expediente N° 3384/2015;

Que a la Lic. Adriana FERREYRA (leg. 19248) le fue aceptada la renuncia definitiva al cargo interino de Profesora Adjunta DE (cód. int.109/45) por haberse otorgado el beneficio jubilatorio, según Res. CD N° 26/2016;

Que la solicitud se ha realizado en un todo de acuerdo con la Ord. CD N° 02/2013 y su modificatoria Ord. CD N° 02/2014;

Que las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Modificar el Art. 3° de la Res. CD 356/2015 en lo referente al origen de los fondos que financian el cargo de la Dra. LOSANO (Leg. 41968), como Profesora Adjunta DSE (cód. int.110/03), e imputarlos a fondos del GECYT, provenientes de la renuncia de la Lic. FERREYRA (leg. 19248) al cargo de Profesora Adjunta DE (cód. int.109/45), aceptada mediante Res. CD N° 26/2016, a partir del 1° de abril de 2016, en un todo de acuerdo con la Ord. CD N° 02/2013 y su modificatoria Ord. CD N° 02/2014.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0039271/2015.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN CD N° 59/2016.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "S. Silveti", is written above the typed name and title.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Iriondo", is written above the typed name and title.

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF